

Diligencia para hacer constar que con fecha 20 de octubre de 2020, conforme a lo previsto en el artículo único de la Orden del Consejero de Economía y Conocimiento de 7 de abril de 2017 (BOJA núm. 71, de 17 de abril), así como en el artículo 13 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), se ha procedido a publicar en las direcciones de internet de esta Consejería indicadas en la convocatoria, Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se conceden ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), convocadas mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (BOJA núm. 203, de 19 de octubre).

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE INCENTIVOS



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
Telfs: 902 11 30 00 / 955 06 39 10

1

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN GARCIA PEREZ	22/10/2020 11:30:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NY1J84ES263WXC9NLABYZW590D28HS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			